

## Aspirantes sin partido no alcanzan candidatura

JANNET LÓPEZ PONCE  
CIUDAD DE MÉXICO

El Instituto Nacional Electoral (INE) confirmó que la boleta presidencial de 2024 no contará con candidaturas independientes porque ningún aspirante logró el respaldo de al menos 1 por ciento de la Lista Nominal de Electores, equivalente a 961 mil 405 firmas.

En el caso de los aspirantes al Poder Legislativo, los plazos vencieron a finales de 2023. Para el Senado nadie alcanzó la meta y para diputaciones federales 15 rebasaron el mínimo exigido.

El último minuto del pasado sábado venció el plazo para que las nueve personas a las que el INE les autorizó recabar firmas como aspirantes presidenciales entregaran el mínimo legal establecido.

Hugo Éric Flores, líder del dos veces extinto PES, solo entregó ocho firmas y luego se desistió, otros seis no llegaron al punto porcentual y dos se quedaron muy lejos de la meta.

Según el corte al 1 de enero, el más avanzado fue Eduardo Verástegui, quien se quedó en 14.47 por ciento de la meta de las firmas requeridas, seguido del ex priista Ulises Ruiz, que registró 6.22 por ciento.

El INE aclaró que estas cifras van a variar una vez que se contabilicen y revisen las firmas del 1 al 6 de enero, así como los formatos físicos de aquellas regiones de excepción autorizadas desde el inicio del proceso, que podían entregar en las oficinas centrales 24 horas después de que venció el plazo, pero resulta imposible que esos apoyos adicionales hagan que alguien logre la meta.

Para el caso del Senado, la exigencia era 1 por ciento de la Lista Nominal de Electores de la entidad por la buscaban competir, por lo que el requisito de cada aspirante variaba.

En contraste, las diputaciones federales deben presentar ante el INE el respaldo de 2 por ciento de la Lista Nominal de Electores del distrito electoral por el que aspiran a competir, que en términos generales van entre 5 y 8 mil firmas.

En total, 15 personas rebasaron el umbral requerido: siete en Hidalgo, dos en Sinaloa y uno en Campeche, Morelos, Michoacán, Tabasco y Veracruz.

En estos casos, el INE ya concluyó la revisión total de las firmas enviadas, por lo que estas personas ya tienen garantizada una candidatura. ■

# Independientes quedan fuera del proceso

Por Magali Juárez

magali.juarez@razon.com.mx

**LA ELECCIÓN** federal de este año no tendrá candidatos independientes a la Presidencia de la República ni al Senado, pero sí contendrán 15 por una curul en la Cámara de Diputados.

Luego de que el 6 de enero concluyó el periodo de recopilación de apoyos de la ciudadanía para los aspirantes independientes, el Instituto Nacional Electoral (INE) confirmó que ninguna de las nueve personas que buscaban contender de manera independiente por la silla presidencial cumplió con el requisito de sumar apoyos del uno por ciento de la lista nominal de electores en al menos 17 entidades.

Los aspirantes debían conseguir el respaldo de 961 mil 405, de los cuales,

los inscritos para obtener los apoyos consiguieron los siguientes porcentajes: Rocío Gabriela González Castañeda logró 0.01 por ciento; María Ofelia Edgar Mares, 0.02; Hugo Eric Flores, quien se desistió el 31 de octubre pasado, cero; Eduardo Verástegui, 14.4; César Enrique Asiain, 0.04; Ulises Ruiz Ortiz, 6.2; Fernando Mauricio Jiménez Chávez, 0.01; Ignacio Benavente Torres, 0.03, y Manuel Antonio Romo Aguirre, cero.

En el caso del Senado de la República, seis personas manifestaron su intención de conseguir una candidatura independiente, pero tampoco consiguieron los votos necesarios, de acuerdo con el umbral establecido por cada estado.

Los únicos independientes que alcanzaron el porcentaje

suficiente son 15 que buscan diputaciones federales, de los cuales siete son originarios de Hidalgo: Jorge Argüelles Salazar, Francisca Berenice Resendiz Labra, José María Alejandro Pérez Ramírez, Alí Deniss Martínez Romero, María Magdalena Zavala Guzmán, Francisco Javier Pérez Salinas y Mirna María de la Luz Rubio Sánchez.

Mientras que en Sinaloa podrán aspirar a una diputación Luis Manuel Rivera Villela y José Enrique Guerrero Colmenero; en Campeche, José Kepler Castro Ramírez; En Chiapas, Jorge Amin Siman Estefan; en Michoacán, Guadalupe Araceli Mendoza Arias; en Morelos, Teresita Johalin Meza Gómez; en Tabasco, Carlos Alberto García Jerónimo, y en Veracruz, Ricardo Reyes Cruz.

**961**

Mil 405 apoyos  
ciudadanos debían  
reunir los aspirantes